



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 040-2023-INEN

“ADQUISICIÓN DE TELA DRIL X 1.60 MT DE ANCHO VERDE CLÍNICO”

En la ciudad de Lima, siendo el día 05 de Abril de 2024, se reunieron en la Biblioteca del INEN, sito en la Av. Angamos Este N° 2520 Surquillo, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 314-2023-OGA/INEN, para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 040-2023-INEN para la “Adquisición de Tela Dril x 1.60 Mt de Ancho Verde Clínico”, con la finalidad de proceder con la admisión de ofertas, evaluación y calificación, en concordancia con los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-20 18-EF y sus modificatorias, los mismos que a continuación se detallan:

Miembros del Comité de Selección que asistieron:

- LUZ GREGORIA CACERES VALENCIA, Presidente Titular
- ZORAIDA MARILU MENDOZA CANTURIN, Miembro Titular
- STEPHANIE RODRIGUEZ CURI, Miembro Suplente

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión informando a los miembros del comité que se han registrado los siguientes participantes con estado Válido, dentro del plazo establecido a través del SEACE:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	20605110682	FARAGAE S.R.L.	Válido	17/12/2023
2	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	Válido	18/12/2023
3	20434095574	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L	Válido	18/12/2023
4	20536046764	SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	18/12/2023
5	20101015492	JORGE PEÑA S A JORPESA	Válido	18/12/2023
6	20541272438	RL SERVICIOS MULTIPLES INTEGRALES S.A.C.	Válido	18/12/2023
7	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	Válido	18/12/2023
8	20198988490	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES MUJICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	18/12/2023
9	20544629990	INVERSIONES GERFI S.A	Válido	18/12/2023
10	20523904435	G & J HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G & J HERMANOS S.A.C.	Válido	18/12/2023
11	20501842347	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	Válido	18/12/2023
12	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	Válido	18/12/2023
13	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	Válido	18/12/2023

De los cuales los siguientes participantes presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, el día 23 de Enero de 2024, de acuerdo al reporte de presentación de ofertas del SEACE:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de presentación
1	20434095574	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L	Válido	23/01/2024
2	20101015492	JORGE PEÑA S A JORPESA	Válido	23/01/2024

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección informa que, en atención a lo señalado en el Numeral 46.4 del Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la cual indica que: **“Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad”**, mediante Memorandos N° 005-CS/AS N° 040-2023-INEN, N° 006-CS/AS N° 040-2023-INEN, N° 007-CS/AS N° 040-2023-INEN y N° 008-CS/AS N° 040-2023-INEN, de fechas 24 de Enero, 13 de Febrero, 12 y 25 de Marzo de 2024 respectivamente, se trasladó las ofertas y muestras presentadas al presente procedimiento de selección por los



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

postores COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y JORGE PEÑA S A JORPESA, a la Unidad Funcional de Servicios Generales, para que en su calidad de área usuaria, evalúen el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos (Especificaciones Técnicas).

En ese sentido, la Unidad Funcional de Servicios Generales remitió el Informe N° 453-2024-UFSG-OIMS/INEN adjuntando el Informe N° 023-2024-SC-UFSG-OIMS-OGA/INEN, emitido por el Servicio de Costura en su calidad de órgano encargado de realizar la evaluación, recibidos con fecha 01 de Abril de 2024, a través del cual luego de la evaluación realizada, concluyen con lo siguiente:

SE ADJUNTA CUADRO DE EVALUACIONES DE MUESTRAS DE TELA:

TIPO DE EVALUACION	ASPECTOS A EVALUACION	CARACTERISTICAS EVALUAR SEGÚN EETT	POSTORES	
			COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JORGE PEÑA S.A JORPESA
EVALUACION 1	ANCHO/LARGO	ANCHO MINIMO 1.60 m	1.60 m	1.60 m
	PESO Gr x M2	PESO (gr/m2): 270 gr.	250 gr.	270 gr.
EVALUACION 2	ENCOGIMIENTO (%)	URDIMBRE - 3 %	-5 %	-3%
		TRAMA - 3 %	-3 %	-1%
RESULTADO			NO CUMPLE	SI CUMPLE

SE DETALLA LAS CARACTERISTICAS EL CUA LEL POSTOR NO CUMPLE:

NO CUMPLE		COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PESO	250 gr.	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ENCOGIMIENTO URDIMBRE	-5 %	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En consecuencia, este colegiado en cumplimiento al Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias de acuerdo a lo expuesto en los párrafos precedentes y teniendo en cuenta la evaluación de las muestras realizada por el Servicio de Costura en su rol de órgano encargado de realizar la evaluación, concluye con lo siguiente:

DOCUMENTOS	POSTORES	
	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JORGE PEÑA S A JORPESA
	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI
l) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
m) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
n) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
o) Folletería y/o catálogos y/o similares en original o copia simple precisando la marca, y normas técnicas que puedan avalar la calidad del producto y que cumplen con las características técnicas señaladas específicamente en el literal A.1 de las especificaciones técnicas, además se deberá presentar una matriz de cumplimiento identificando el folio, página, párrafo, cuadro, etc., de la folletería instructivos y/o catálogos y/o similares, donde se encuentren las características solicitadas	SI	SI



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

p) Copia simple del Certificado de la Norma Sanforizada vigente.	SI	SI
q) EVALUACIÓN DE MUESTRAS ✓ METODOLOGÍA QUE SE VA A UTILIZAR: <u>Para los aspectos de la evaluación 1:</u> Análisis físico, a través de una balanza y reglas milimetradas para medición, de acuerdo al siguiente detalle: <u>Ancho/largo:</u> medido por el sistema métrico. Para esta evaluación se extenderá la tela sobre una mesa: asegurando que ninguna porción quede fuera de la superficie y sin presencia de arrugas ni tensiones. Posteriormente, se usará una regla milimétrica para tomar las medidas de ancho en la parte superior, media e inferior de la muestra y así mismo se tomarán las medidas del largo para reconfirmar que cumplan con lo solicitado en las bases. Estas medidas serán tomadas 3 veces. <u>Peso gramo x m² en balanza especial:</u> Para esta evaluación, se utilizará una balanza electrónica con sensibilidad desde un gramo en la cual se pesará un metro lineal y este valor se dividirá entre su ancho para determinar el peso en gramos por metro cuadrado. <u>Para los aspectos de la evaluación 2:</u> Se realizará la verificación de las muestras después del lavado, secado y planchado, de acuerdo al siguiente detalle: <u>Encogimiento:</u> de un metro de la muestra solicitada, ½ metro será utilizado para hacer las pruebas de lavado, secado y planchado, y el otro ½ metro restante será reservado para efectuar las comparaciones posteriores. Para obtener el porcentaje de encogimiento, se trazará un cuadrado de 50 cm x 50 cm con un marcador indeleble sobre la tela. Posteriormente, la tela será sometida a la prueba de lavado, secado y planchado del INEN. Finalmente, se tomarán las medidas del cuadrado posterior a los procesos del lavado, secado y planchado, obteniendo por diferencia los porcentajes de encogimiento en urdimbre y trama. ✓ MECANISMOS O PRUEBAS A LAS QUE SERÁN SOMETIDAS LAS MUESTRAS: En relación a la primera evaluación se verificará la medida y el peso de las muestras. Para la segunda evaluación, las telas serán sometidas al sistema de lavado del INEN. Asimismo, serán lavadas y enjuagadas hasta en ¾ veces de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo por cada lavado 30 minutos. • Agua 80°C, calentada por ingreso directo de vapor. • Detergente industrial. Composición del detergente <ul style="list-style-type: none"> - Apariencia: Polvo color blanco granulado - Olor: sin aroma. - PH (solución al 1%): 12,0 ± 0,2 en agua blanda (20° C) - ¾ Materia Activa: 4,3 ± 1. - Densidad: N/A - Solubilidad: Completa en agua a toda temperatura. - Enjuagabilidad: Completa - Peróxido de hidrógeno (H₂O₂) al 50%. • Sistema de Secado a 80°C (tiempo de secado a 20 minutos). • Planchado en calandria calentada por vapor (tiempo planchado 2 minutos). 	NO No cumple con todas las características solicitadas en el cuadro de evaluación	SI
r) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
s) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	
CONDICIÓN	CALIFICADO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección de acuerdo a lo establecido en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme a los resultados de la evaluación y calificación, acuerda otorgar por unanimidad la Buena Pro al siguiente postor para el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 040-2023-INEN para la “Adquisición de Tela Dril x 1.60 Mt de Ancho Verde Clínico”**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE TELA DRIL X 1.60 MT DE ANCHO VERDE CLÍNICO	METROS	2,000	JORGE PEÑA S A JORPESA (20101015492)	S/ 47,300.00 (Cuarenta y Siete Mil Trescientos con 00/100 Soles)

Finalmente, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo más que tratar, se dio por finalizada la sesión.

LUZ GREGORIA CÁCERES VALENCIA
PRESIDENTE TITULAR

ZORAIDA MARILU MENDOZA CANTURIN
MIEMBRO TITULAR

STEPHANIE RODRIGUEZ CURI
MIEMBRO SUPLENTE



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N°023-2024-SC-UFSG-OIMS-OGA/INEN

A : **SR.MARIO ADEMIR HUAPAYA REYES.**
Jefe de la unidad funcional de servicios generales-(e)-OIMS

DE : **ANDRES PORTUGUEZ ARTEAGA**
Responsable del servicio de Costura.

ASUNTO : **EVALUACION DE TELA DRIL VERDE, DE MUESTRAS PRESENTADAS AL
PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE LA ADJUDICACION
SIMPLIFICADA**
**N° 040-2023.INEN PARA LA "ADQUISICION DE TELA DRIL x 1.60 mts
DE ANCHO VERDE CLINICO"**

REFERENCIA : a) *Memorando N° 005_CS/AS N° 040-2023-INEN*
b) *Informe N° 100-2024-USFG/INEN*

FECHA : *Surquillo, 26 de Marzo del 2024*

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que se realizo las evaluaciones de las muestras de telas según las especificaciones técnicas de telas dril verde clinico

Para los aspectos de la evaluación 1: Análisis físico, a través de una balanza y reglas milimetradas para medición, de acuerdo al siguiente detalle:

Ancho/largo: medido por el sistema métrico. Para esta evaluación se extenderá la tela sobre una mesa: asegurando que ninguna porción quede fuera de la superficie y sin presencia de arrugas ni tensiones. Posteriormente, se usará una regla milimétrica para tomar las medidas de ancho en la parte superior, media e inferior de la muestra y así mismo se tomarán las medidas del largo para reconfirmar que cumplan con lo solicitado en las bases. Estas medidas serán tomadas 3 veces.

Peso gramo x m² en balanza especial: Para esta evaluación, se utilizará una balanza electrónica con sensibilidad desde un gramo en la cual se pesará un metro lineal y este valor se dividirá entre su ancho para determinar el peso en gramos por metro cuadrado.

Para los aspectos de la evaluación 2: Se realizará la verificación de las muestras después del lavado, secado y planchado, de acuerdo al siguiente detalle:

Encogimiento: de un metro de la muestra solicitada, ½ metro será utilizado para hacer las pruebas de lavado, secado y planchado, y el otro ½ metro restante será reservado para efectuar las comparaciones posteriores. Para obtener el porcentaje de encogimiento, se trazará un cuadrado de 50 cm x 50 cm con un marcador indeleble sobre la tela. Posteriormente, la tela será sometida a la prueba de lavado, secado y planchado del INEN. Finalmente, se tomarán las medidas del cuadrado posterior a los procesos del lavado, secado y planchado, obteniendo por diferencia los porcentajes de encogimiento en urdimbre y trama.

✓ **MECANISMOS O PRUEBAS A LAS QUE SERÁN SOMETIDAS LAS MUESTRAS:**

En relación a la primera evaluación se verificará la medida y el peso de las muestras.

Para la segunda evaluación, las telas serán sometidas al sistema de lavado del INEN. Asimismo, serán lavadas y enjuagadas hasta en ¾ veces de acuerdo al siguiente detalle:

- Tiempo por cada lavado 30 minutos.
- Agua 80°C, calentada por ingreso directo de vapor.
- Detergente industrial.
Composición del detergente
- Apariencia: Polvo color blanco granulado





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

- Olor: sin aroma.
- PH (solución al 1%): 12,0 ± 0,2 en agua blanda (20° C)
- ¾ Materia Activa: 4,3 ± 1.
- Densidad: N/A
- Solubilidad: Completa en agua a toda temperatura.
- Enjuagabilidad: Completa
- Peróxido de hidrógeno (H2O2) al 50%.
- Sistema de Secado a 80°C (tiempo de secado a 20 minutos).
- Planchado en calandria calentada por vapor (tiempo planchado 2 minutos).

SE ADJUNTA CUADRO DE EVALUACIONES DE MUESTRAS DE TELA:

TIPO DE EVALUACION	ASPECTOS A EVALUACION	CARACTERISTICAS EVALUAR SEGÚN EETT	POSTORES	
			COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JORGE PEÑA S.A JORPESA
EVALUACION 1	ANCHO/LARGO	ANCHO MINIMO 1.60 m	1.60 m	1.60 m
	PESO Gr x M2	PESO (gr/m2): 270 gr.	250 gr.	270 gr.
EVALUACION 2	ENCOGIMIENTO (%)	URDIMBRE - 3 %	-5 %	-3%
		TRAMA - 3 %	-3 %	-1%
RESULTADO			NO CUMPLE	SI CUMPLE

SE DETALLA LAS CARACTERISTICAS EL CUA LEL POSTOR NO CUMPLE:

NO CUMPLE		COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PESO	250 gr.	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ENCOGIMIENTO URDIMBRE	-5 %	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ENCOGIMIENTO TRAMA	-3 %	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ANDRES PORTUGUEZ ARTEAGA
Responsable del Servicio de Costura

